



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 SET. 1982

Expte. N° 698/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Asociación Bioquímica de Salta solicita el auspicio de esta Casa para el Curso de Administración y Organización de Laboratorios de Medicina y Alta Complejidad, organizado por dicha entidad; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE LABORATORIOS DE MEDICINA Y ALTA COMPLEJIDAD, llevado a cabo en esta ciudad entre el 23 y 26 del corriente mes, organizado por la Asociación Bioquímica de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 580-82